ADENDA Nº 01/2016

Ref.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA" con ID Nº 305.689.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **Se modifica la Sección II en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), quedando de la siguiente manera:**

1. Donde dice:

(a) **Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013,2014 y 2015)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2013, 2014, y 2015), no deberá ser negativo

2. Debe decir:

(a) **Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012,2013 y 2014)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2012, 2013, y 2014), no deberá ser negativo

2. **Se modifica la Sección III en el punto 1. Especificaciones Técnicas; quedando de la siguiente manera:**

Donde dice:

1. Especificaciones Técnicas

CARACTERÍSTICAS DE LA RETROEXCAVADORA, 4x4, NUEVA, y sin USO, año 2015 en adelante.

MUNICIPALIDAD DE ITAC. ROSARIO

Motor Diésel de bajas emisiones, Tier 3, inyección directa, turboalimentado, de 4 cilindros, cilindrada de 4.800cc, en adelante.

Potencia de motor: de 94 hp en adelante.

Torque Neto: De 380 a 400 Nm.

Peso en orden de marcha: 6.990, máximo.

Cuchara de la cargadora: 1 m3. Fuerza de rompimiento del brazo de 4.760 kg, en adelante.

Cuchara de la retroexcavadora: 625 mm de ancho, 200 litros. Fuerza de rompimiento del cucharón de 5.460 kg, en adelante.

Cabina Abierta ROPS o FOPS.

Transmisión: 4 velocidades de avance y 4 de retroceso, totalmente sincronizadas.

Sistema Hidráulico: 112 a 115 litros por mínuto, con presión de 220 a 250 bar. Bomba de engranajes, desplazamiento variable, sensible a la carga.

Sistema Eléctrico: De 12V, conexiones a prueba del clima, batería de 690CCA, alternador de 95 amp.

Dirección: Hidroestática sensible a la carga con cilindro único de doble efecto debidamente protegido.

Neumáticos: Delanteros: 12,5/80 R18 y Traseros: 19,5 x24 R10, en adelante.

DIMENSIONES.

Longitud Total: 7,25/7,50 metros.

Ancho Total: 2,35/2,40 metros.

Altura: 3,50/3,75 metros.

Distancia de entre ejes: 2,22/2,25 metros.

Ancho total entre estabilizadores: 3,85 metros.

Distancia del eje delantero a la cuchilla de la cuchara: 1,93 metros.

Máxima altura de operación de la cuchara frontal: 4,10 metros.

Máxima profundidad de excavación de la retro: 4,45 metros.

Altura de operación de la retro: 5,81 metros.

MANUALES: Se debe proveer con el equipo, los siguientes manuales:

(un) Manual de operación y mantenimiento en español.
1 (un) Manual de piezas de repuestos.

COLOR: Estándar de fábrica.

• La máquina debe contar con la leyenda "MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO – USO EXCLUSIVO" en 2 (dos) lugares accesibles a la vista, inscripto con caracteres indelebles, de tal forma lograr la identificación de la misma.

Observación: las condiciones establecidas son las mínimas requeridas

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO
RESPONSABLE U.O.C.

Debe decir:

2. Especificaciones Técnicas

CARACTERÍSTICAS DE LA RETROEXCAVADORA, 4x4, NUEVA, y sin USO, año 2015 en adelante.

Motor Diésel de bajas emisiones, Tier 3, inyección directa, turboalimentado, de 4 cilindros, cilindrada de 4.800cc, en adelante.
Potencia de motor: de 94 hp en adelante.
Torque Neto: De 380 a 400 Nm.
Peso en orden de marcha: 6.990, máximo.
Cuchara de la cargadora: 1 m3. Fuerza de rompimiento del brazo de 4.760 kg, en adelante.
Cuchara de la retroexcavadora: 625 mm de ancho, 200 litros. Fuerza de rompimiento del cucharón de 5.460 kg, en adelante.
Cabina Abierta ROPS o FOPS.
Transmisión: 4 velocidades de avance y 4 de retroceso, totalmente sincronizadas.
Sistema Hidráulico: 112 a 115 litros por minuto, con presión de 220 a 250 bar. Bomba de engranajes, desplazamiento variable, sensible a la carga.
Sistema Eléctrico: De 12V, conexiones a prueba del clima, batería de 690CCA, alternador de 95 amp.
Dirección: Hidroestática sensible a la carga con cilindro único de doble efecto debidamente protegido.
Neumáticos: Delanteros: 12 x 16,5 de 10PR y Traseros: 19,5 x24 R10, en adelante.

DIMENSIONES.
Longitud Total: 7,25/7,50 metros.
Ancho Total: 2,35/2,40 metros.
Altura: 3,50/3,75 metros.
Distancia de entre ejes: 2,22/2,25 metros.
Ancho total entre estabilizadores: 3,85 metros.
Distancia del eje delantero a la cuchilla de la cuchara: 1,93 metros.
Máxima altura de operación de la cuchara frontal: 4,10 metros.
Máxima profundidad de excavación de la retro: 4,45 metros.
Altura de operación de la retro: 5,81 metros.

MANUALES: Se debe proveer con el equipo, los siguientes manuales:
(un) Manual de operación y mantenimiento en español.
1 (un) Manual de piezas de repuestos.
COLOR: Estándar de fábrica.
• La máquina debe contar con la leyenda "MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO – USO EXCLUSIVO" en 2 (dos) lugares accesibles a la vista, inscripto con caracteres indelebles, de tal forma lograr la identificación de la misma.

Observación: las condiciones establecidas son las mínimas requeridas

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO · RESPONSABLE U.O.C.

Encargado de la U.O.C.